

ACTA DE SESION DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS
ACTA N° 002 -2024-PRODUCE-CED

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día once de noviembre de dos mil veinte cuatro, se reunieron de manera virtual vía plataforma Teams, los miembros permanentes del Comité Evaluador de Documentos, en adelante CED, designado mediante Resolución Ministerial N°000412-2023-PRODUCE, contando con la asistencia de la señora Judith Cecilia Oré Vargas, en representación de la Secretaria General y en calidad de Presidente del CED, designada mediante Memorando N°441-2024-PRODUCE/SG; la señora Ana María Patricia Córdova Pérez Albela, quien ejerce la Secretaría Técnica y en calidad de Órgano Administrador de Archivos, así como, la señora Gisella Santivañez Anto, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la señora Roxana Calderón Chávez, responsable del Archivo Central.

La Presidenta saluda a los presentes y dio la bienvenida a los miembros permanentes del CED. Seguidamente la Secretaria Técnica mencionó que se daría curso a la presentación del Plan Anual de Trabajo Archivístico para el año 2025 dando el uso de la palabra a la responsable del Archivo Central, quien dio a conocer el objetivo de la sesión, orientado a la presentación del Plan Anual del Trabajo Archivístico para el año 2025 del Ministerio de la Producción ante el CED, a efectos que, como órgano colegiado evalúe y valide la propuesta, junto con su cronograma anual de actividades archivísticas prioritarias y complementarias.

Posteriormente del desarrollo de la presentación, la Secretaria Técnica, mencionó a los miembros permanentes del CED, que la propuesta expuesta también mereció coordinaciones previas con la Oficina de Planeamiento y Modernización, y fue dado a conocer a los representantes de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio mediante reunión virtual vía Plataforma Teams sostenida el día 04 de noviembre de 2024, quienes no emitieron comentarios u observaciones al mismo; ello dentro del marco de lo dispuesto por la Directiva N° 001-2019-AGN/DDP "Norma para la elaboración del Plan de Anual de Trabajo Archivístico", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 021-2019-AGN/J.

Al término de la sesión, los miembros permanentes del CED, acordaron dar por validada la propuesta del Plan Anual de Trabajo Archivístico del Ministerio de la Producción - 2025, junto con el cronograma anual de actividades archivísticas prioritarias y complementarias presentado, recomendando proseguir con el trámite correspondiente para su aprobación a través de la Resolución Ministerial, y su consiguiente remisión al Archivo General de la Nación dentro del plazo previsto por la normatividad que regula la materia, esto es a más tardar el 15 de diciembre de 2024.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta cinco minutos, se dio por terminada la respectiva sesión, procediendo los asistentes a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por ORE VARGAS Judith Cecilia FAU
20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/11/18 14:15:22-0500

.....
Judith Cecilia Oré Vargas
Presidente



Firmado digitalmente por CORDOVA PEREZ
ALBELA Ana Maria Patricia FAU 20504794637
hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/11/13 18:57:40-0500

.....
Ana María Patricia Córdova Pérez Albela
Secretario Técnico
Órgano de Administración de Archivo



Firmado digitalmente por SANTIVÁÑEZ ANTO Gisella
FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/11/18 15:27:35-0500

.....
Gisella Santivañez Anto
Oficina General de Asesoría Jurídica



Firmado digitalmente por CALDERON CHAVEZ
Roxana Consuelo FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/11/18 15:40:57-0500

.....
Roxana Calderón Chávez
Responsable del Archivo Central